Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

	I. DATOS GENERALES
ACTA No. 6 DE 2026-08-20	Contrato No. 1269 de 2026-01-28

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE CATASTRAL PARA LA LIQUIDACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO-IPU, DE ACUERDO A LAS NOVEDADES QUE GENERE EL GESTOR CATASTRAL Y SOLICITUDES DE LOS CONTRIBUYENTES DEBIDAMENTE SOPORTADAS, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL		
CONTRATISTA	ROSIBEL FERNANDEZ BALLESTEROS	**NIT O C.C**	47439689-0
REPRESENTANTE LEGAL		**NIT O C.C**	
SUPERVISOR	YENIFER CONSTANZA TORRES NIETO	**NIT O C.C**	1118529937
INTERVENTOR		**NIT O C.C**	
VALOR DEL CONTRATO	$20.198.400,00 Veinte Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO:	0		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X		
VALOR ADICIONAL	$		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$20.198.400,00 Veinte Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Seis (6) MESES	**FECHA DE LEGALIZACION**	2026-01-29
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2026-01-29	**FECHA DE TERMINACION**	2026-07-28
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	**DESDE:** 2026-06-29	**HASTA:**	2026-07-28

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2026 - 1237	2026-01-27	2.3.2.02.02.008.45.28	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$20.198.400,00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**	**TIPO**
1400.40.10.2026 - 1326	2026-01-28	2.3.2.02.02.008.45.28	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$20.198.400,00	Contrato Inicial

En la ciudad de Yopal, a los Veinte (20) días del mes de Agosto de 2026 se reunieron: YENIFER CONSTANZA TORRES NIETO, DIRECTOR(A) DE RENTAS, quien actúa en su calidad de supervisor, y ROSIBEL FERNANDEZ BALLESTEROS, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 47439689 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A)DE HACIENDA el(la) dr(a) LUIS FERNANDO CORREGIDOR BENAVIDES de la SECRETARIA DE HACIENDA con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4658855367	4658855367	4658855367
VALOR	$204.300,00	$261.500,00	$8.600,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2026-07-01	PERIODO FIN	2026-07-28
VALOR TOTAL	$474.400,00	Base Cotización o IBc	$1.634.178,00
FECHA PAGO	2026-08-13		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$3.366.400,00	$0,00				
2	$3.366.400,00	$0,00				
3	$3.366.400,00	$0,00				
4	$3.366.400,00	$0,00				
5	$3.366.400,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$20.198.400,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$20.198.400,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$3.366.400,00	$0,00	$3.366.400,00
VALOR INFORME No. 2	$3.366.400,00	$0,00	$3.366.400,00
VALOR INFORME No. 3	$3.366.400,00	$0,00	$3.366.400,00
VALOR INFORME No. 4	$3.366.400,00	$0,00	$3.366.400,00
VALOR INFORME No. 5	$3.366.400,00	$0,00	$3.366.400,00
PRESENTE INFORME	$3.366.400,00	$0,00	$3.366.400,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$20.198.400,00	$0,00	$20.198.400,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	20.198.400,00Veinte Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Seis (6) MESES	FECHA DE TERMINACION	2026-07-28

VALOR EJECUTADO: $20.198.400,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1269 de 2026-01-28, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1269 de 2026-01-28, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE $808.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $606.000 ESTAMPILA PROCULTURA: $202.000 - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veinte (20) días del mes de Agosto de 2026.

ROSIBEL FERNANDEZ BALLESTEROS
CONTRATISTA

YENIFER CONSTANZA TORRES NIETO
DIRECTOR(A) DE RENTAS
SUPERVISOR

LUIS FERNANDO CORREGIDOR BENAVIDES
SECRETARIO(A)DE HACIENDA

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1269-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	ROSIBEL FERNÁNDEZ BALLESTEROS
Identificación	47.439.689
Fecha de suscripción del Contrato	28/01/2026
Objeto	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE CATASTRAL PARA LA LIQUIDACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO IPU, DE ACUERDO A LAS NOVEDADES QUE GENERE EL GESTOR CATASTRAL Y SOLICITUDES DE LOS CONTRIBUYENTES DEBIDAMENTE SOPORTADAS, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	SEIS MESES (6).
Fecha de Iniciación	29/01/2026
Fecha de Finalización	28/07/2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($ 20.198.400).
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($ 20.198.400).
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO ($0).
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	NO APLICA
Matriz de Riesgos del Contrato	SIN AFECTACIÓN

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el(la) contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento con relación a los productos del contrato o actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

<table>
<tr><th>ASPECTO</th><th>RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES</th><th>PUNTAJE</th><th>CRITERIOS</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr>
<tr>
<td rowspan="5">ACTIVIDAD No.1
1. Actualizar la información de los predios en el sistema Universo, conforme a las resoluciones de conservación emitidas por la autoridad Catastral.
Producto: 100% de la información de los predios en el sistema Universo, respecto a las resoluciones emitidas por el gestor catastral actualizada.
Evidencia: Informe de resoluciones aplicada en el sistema de información.</td>
<td rowspan="5">En el periodo comprendido del presente informe, la contratista unificó y actualizó 147 resoluciones emitidas por el Gestor Catastral en el módulo de impuesto predial del sistema de Universo Online, correspondientes a las ordenes generadas por el catastro del municipio de Yopal para cambios pertinentes en el sistema de información.

A continuación, la contratista relaciona las resoluciones que se registraron en el sistema de información Universo online, reflejándose los cambios requeridos de los predios

<table>
<tr><td colspan="2">INFORME N.01 DEL 29 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026.</td></tr>
<tr><td>No. RESOLUCIONES ACTUALIZADAS</td><td>No se registraron resoluciones en el sistema, toda vez que se encontraban en proceso de actualización los sistemas de información para la vigencia 2026.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">INFORME N.02 DEL 01 DE MARZO AL 28 DE MARZO DE 2026.</td></tr>
<tr><td>N. DE RESOLUCIONES ACTUALIZADAS</td><td>14</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">INFORME N.03 DEL 29 DE MARZO AL 28 DE ABRIL DE 2026.</td></tr>
<tr><td>N. DE RESOLUCIONES actualizadas</td><td>31</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">INFORME N.04 DEL 29 DE ABRIL AL 28 DE MAYO DE 2026.</td></tr>
<tr><td>N. DE RESOLUCIONES actualizadas</td><td>38</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">INFORME N.05 DEL 29 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DE 2026.</td></tr>
<tr><td>N. DE RESOLUCIONES actualizadas</td><td>48</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">INFORME N.06 DEL 29 DE JUNIO AL 28 DE JULIO DE 2026.</td></tr>
<tr><td>N. DE RESOLUCIONES actualizadas</td><td>16</td></tr>
</table>
</td>
<td>5,0</td>
<td>EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.</td>
<td rowspan="5">4,5</td>
</tr>
<tr><td>4,0</td><td>BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.</td></tr>
<tr><td>3,0</td><td>REGULAR. - Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.</td></tr>
<tr><td>2,0</td><td>NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.</td></tr>
<tr><td>1,0</td><td>INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.</td></tr>
</table>

	La información fue validada y aprobada con la presentación de cada uno de los informes de actividades.			

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
ACTIVIDAD No. 2 Realizar los ajustes en el sistema de información que se requieran para correcta determinación del impuesto y mantener actualizada la base catastral de conformidad con la normativa vigente. Producto: 100% de ajustes, conforme a la normativa vigente. Evidencia: Reportes que sustentan los cambios aplicados	La contratista efectuó la revisión y ajuste de los valores correspondientes al impuesto predial y la sobretasa ambiental y alumbrado público de los predios que presentaban cambios de propietario, y avalúos conforme a la resolución emitida por Catasig Durante el proceso se evidenció que, al guardar la información relacionada con el cambio de propietario, los valores de la liquidación se descuadraban automáticamente generando inconsistencias en los montos inicialmente establecidos. Para solucionarlo, la contratista realizó los ajustes correspondientes y aplicó nuevamente los valores correctos.	5,0	EXCELENTE. - Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	4,5
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	

INFORME N. 01 DEL 29 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026.		
MOVIMIENTO	N. PREDIO	CLASE DE AJUSTES
NOTAS DE CAMBIO	No se realizaron ajustes	Ajuste, Predial, sobretasa ambiental, alumbrado

INFORME N. 02 DEL 01 DE MARZO AL 28 DE MARZO DE 2026.		
MOVIMIENTO	N. PREDIO	CLASE DE AJUSTES
NOTAS DE CAMBIO	3	Ajuste, Predial, sobretasa ambiental, alumbrado

INFORME N. 03 DEL 29 DE MARZO AL 28 DE ABRIL DE 2026.		
MOVIMIENTO	N. PREDIO	CLASE DE AJUSTES

NOTAS DE CAMBIO	23	Ajuste, Predial, sobretasa ambiental, alumbrado

INFORME N. 04 DEL 29 DE ABRIL AL 28 DE MAYO DE 2026.		
MOVIMIENTO	N. PREDIO	CLASE DE AJUSTES
NOTAS DE CAMBIO	29	Ajuste, Predial, sobretasa ambiental, alumbrado

INFORME N. 05 DEL 29 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DE 2026.		
MOVIMIENTO	N. PREDIO	CLASE DE AJUSTES
NOTAS DE CAMBIO	22	Ajuste, Predial, sobretasa ambiental, alumbrado

INFORME N. 06 DEL 29 DE JUNIO AL 28 DE JULIO DE 2026.		
MOVIMIENTO	N. PREDIO	CLASE DE AJUSTES
NOTAS DE CAMBIO	18	Ajuste, Predial, sobretasa ambiental, alumbrado

La información fue validada y aprobada con la presentación de cada uno de los informes de actividades.

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
ACTIVIDAD No.3 Generar y enviar facturas del impuesto predial a	La contratista generó y envió facturas del impuesto predial a contribuyentes que presentaban obligaciones pendientes de pago a través de los mecanismos establecidos por la entidad. INFORME N. 01 DEL 29 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026.	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	4,5

contribuyentes que presenten obligaciones pendientes de pago, través de los mecanismos establecidos por la entidad. Producto: 100% de facturas del impuesto predial generadas y remitidas conforme a la normatividad. Evidencia: Registros de envío de las facturas del impuesto predial por los canales institucionales autorizados y base en Excel.	PREDIOS: - / FACTURAS ENVIADAS: No se enviaron por encontrarse en proceso de actualización en los sistemas de información para la vigencia 2026. INFORME N. 02 DEL 01 DE MARZO AL 28 DE MARZO DE 2026. — NÚMERO DE PREDIOS ENVIÓ DE FACTURAS: 17 INFORME N. 03 DEL 29 DE MARZO AL 28 DE ABRIL DE 2026. — NÚMEROS DE PREDIOS ENVIÓ DE FACTURAS: 8 INFORME N. 04 DEL 29 DE ABRIL AL 28 DE MAYO DE 2026. — NÚMEROS DE PREDIOS ENVIÓ DE FACTURAS: 126 INFORME N. 05 DEL 29 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DE 2026. — NÚMEROS DE PREDIOS ENVIÓ DE FACTURAS: No fueron enviadas por correo electrónico, se entregaron presencialmente INFORME N. 06 DEL 29 DE JUNIO AL 28 DE JULIO DE 2026. — NÚMEROS DE PREDIOS ENVIÓ DE FACTURAS: No fueron enviadas por correo electrónico, se entregaron presencialmente	4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.
		1,0	**INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.**

<table>
<tr><td></td><td>La información fue validada y aprobada con la presentación de cada uno de los informes de actividades.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>ASPECTO</td><td>RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES</td><td>PUNTAJE</td><td>CRITERIOS</td><td>CALIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td rowspan="5">ACTIVIDAD No.4
Estructurar las respuestas a las solicitudes asignadas, mediante el cotejo de la documentación allegada y el análisis correspondiente, realizar los ajustes requeridos en los sistemas de información cuando aplique y efectuar la respectiva notificación
Producto: Respuesta al 100% de las solicitudes asignadas por la dirección que formulen por los contribuyentes del impuesto predial unificado.
Evidencia: Relación de solicitudes atendidas, resueltas y notificadas, en medio físico y magnético.</td><td rowspan="5">Durante el periodo de ejecución la contratista dio respuesta a doscientos cincuenta y tres (253) solicitudes formuladas por los contribuyentes del impuesto predial unificado, relacionadas de la siguiente manera:

<table><tr><td>PERIODO</td><td>FECHA</td><td>SOLICITUDES</td></tr><tr><td>1</td><td>29 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026.</td><td>19</td></tr><tr><td>2</td><td>DEL 01 DE MARZO AL 28 DE MARZO DE 2026.</td><td>31</td></tr><tr><td>3</td><td>29 DE MARZO AL 28 DE ABRIL DE 2026.</td><td>47</td></tr><tr><td>4</td><td>DEL 29 DE ABRIL AL 28 DE MAYO DE 2026.</td><td>41</td></tr><tr><td>5</td><td>DEL 29 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DE 2026.</td><td>70</td></tr><tr><td>6</td><td>DEL 29 DE JUNIO AL 28 DE JULIO DE 2026.</td><td>45</td></tr></table>
La información mencionada anteriormente, fue validada con la presentación de los informes 1, 2, 3,4,5,6 de forma descriptiva con los soportes y bases de datos correspondientes. La documentación física generada se encuentra anexada en cada expediente, ubicados en la oficina dirección de Rentas</td><td>5,0</td><td>EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.</td><td rowspan="5">4,5</td></tr>
<tr><td>4,0</td><td>BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.</td></tr>
<tr><td>3,0</td><td>REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.</td></tr>
<tr><td>2,0</td><td>NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.</td></tr>
<tr><td>1,0</td><td>INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.</td></tr>
</table>

2. Certifico que el (la) contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia y lo requerido en el contrato, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito de acuerdo a lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo requerido en el contrato.	5,0	EXCELENTE.- Pago realizado dentro del plazo establecido y con soportes durante todos los periodos.	5,0
	4,0	BUENO.- Pago realizado en la fecha límite con soportes incompletos en algunos periodos.	
	3,0	REGULAR.- Pago realizado con 3 o 5 días de retraso (pago de intereses) en 2 o más periodos.	
	2,0	NO CUMPLE.- Mora recurrente en los pagos (pago de intereses); soportes entregados solo bajo requerimiento de la supervisión.	
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- No acredita pagos de seguridad social o presenta periodos sin cobertura.	

3. Certifico que el (la) contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en la presentación de cuentas de cobro y actas parciales durante la ejecución contractual de acuerdo a lo pactado, los cuales han sido verificados por el suscrito según lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: Trámite y radicación oportuna de actas parciales o cuentas de cobro de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	5,0	EXCELENTE.- Radicación oportuna con todos los anexos y soportes en debida forma.	4,0
	4,0	BUENO.- Radicación oportuna; requiere ajustes menores en la forma del documento.	
	3,0	REGULAR.- Radicación extemporánea que retrasa el flujo financiero, pero con soportes válidos.	
	2,0	NO CUMPLE.- Actas con errores constantes o falta de soportes de ejecución.	
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- No presenta actas de cobro o los soportes no coinciden con la realidad de la ejecución.	

4. De acuerdo a la evaluación realizada en el punto 1, 2 y 3.teniendo en cuenta los aspectos que aplican a la ejecución del contrato, se le asignó el puntaje, que permite concluir la siguiente evaluación del contratista:

ASPECTO EVALUADO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	PESO DEL ASPECTO EVALUADO	RESULTADO PONDERADO

1. Actividades y/o obligaciones y/o productos contractuales	4,5	70% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este junto con uno solo de los otros aspectos el porcentaje de este es del 80%)	63%
2. Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo requerido en el contrato.	5,0	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	15%
3. Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: trámite y radicación oportuna de actas parciales de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	4,0	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	12%
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	100%		90%

Teniendo en cuenta lo anterior, cuando el resultado sea inferior a 3,0 se debe informar a la Oficina Asesora Jurídica, junto con los soportes respectivos.

5. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CT ($808.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla Pro-adulto mayor	$ 606.000
Estampilla Procultura	$ 202.000

6. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato. Para contratos de prestación de servicios profesionales.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SH-CD-104-2026, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos o si hay y se realizaron las siguientes actividades para mitigarlo. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES FORTALECIDAS Y SOSTENIBLES	IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL INCREMENTO DEL NIVEL DE RECAUDO DE LOS INGRESOS CORRIENTES	ELABORAR, EJECUTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO DE PLANES DE SOSTENIBILIDAD Y GESTION FISCAL FINANCIERA.	100% DE ACTUALIZACIÓN DE LA BASE CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A LAS NOVEDADES QUE GENERE EL GESTOR CATASTRAL

El presente informe se firma en Yopal, a los veinte (**20**) días del mes de **agosto** de **2026**.

Atentamente,

Firma:
Nombre: YENIFER CONSTANZA TORRES NIETO
Cargo: Directora de Rentas